



EL MUSEO DE MÁLAGA EN LA ADUANA UNA PUESTA A PUNTO DE SUS COLECCIONES

El Museo de Málaga, institución museística de titularidad estatal y gestión transferida a la Junta de Andalucía, se prepara para su traslado a la nueva sede del Palacio de la Aduana tras permanecer cerrado al público desde 1997. En 2005 un convenio de colaboración entre las administraciones titular y gestora fijó la nueva sede de la institución en este edificio monumental de la ciudad de Málaga declarado Bien Cultural de la ciudad de Málaga.

Los diagnósticos y propuestas que articulan el nuevo Museo en el palacio de la Aduana se han redactado mediante un plan museológico, coordinado por el Ministerio y la Consejería. En 2006 se elaboró el programa arquitectónico, con arreglo al cual se diseñó el proyecto de rehabilitación y adecuación del inmueble para uso de museo, cuyas obras finalizaron en 2013. La Aduana contará de forma permanente con más de 2.000 piezas arqueológicas de las que un elevado número nunca han sido expuestas por ser fruto de excavaciones arqueológicas de Málaga capital y la provincia de los últimos veinte años y unas 300 obras de arte de diversa tipología y materias abarcando un arco cronológico desde el siglo XVI al XX, entre las que destacan las obras de pintura malagueña del siglo XIX o la representación de la vanguardia histórica con Moreno Villa.

El museo de Málaga unificó sus dos colecciones, de arte y arqueología, en una única institución en 1972, pero será en la Aduana donde por primera vez se encuentren las dos colecciones en una misma sede. En el ámbito de las actuaciones llevadas a cabo para adecuar la colección a su exposición, 906 piezas de arte y arqueología han sido encargadas para su rehabilitación al Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico. La Orden del Consejero de Educación, Cultura y Deporte, de 16 de diciembre de 2014, encomendó al Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico la restauración de cuatrocientos cuarenta y dos bienes muebles de la colección. A raíz de la solicitud formulada por la Secretaría General de esta Consejería, el IAPH elaboró un Proyecto de Conservación para valorar el estado de conservación de los bienes así como para conocer las intervenciones que, en su caso, requerirían dichos fondos junto con el valor económico de las mismas.

La selección de bienes incluidos en el Proyecto de Conservación de los fondos museísticos del Museo de Málaga se hizo en función de las prioridades de actuación determinadas tras una fase de análisis y evaluación por parte de un equipo interdisciplinar que estudió las necesidades de intervención de acuerdo con los principios de estabilidad, reversibilidad, discernibilidad y legibilidad, en el marco de los criterios vigentes en materia de conservación-restauración. El proyecto definía al detalle las tareas operativas, así como todos los recursos necesarios para la realización de las actuaciones concretas contemplando tanto el diagnóstico del estado de conservación de los bienes como la propuesta de actuación, teórica, técnica y económica.

El desarrollo de los trabajos se ha llevado a cabo en la sede del IAPH entre los meses de febrero y julio de 2014 con el tratamiento de trescientas cuarenta y ocho piezas arqueológicas y en Málaga, en la sede de colecciones del Museo, donde se están interviniendo en la actualidad las obras incluidas en la colección de Bellas Artes objeto de esta encomienda. Destaca la variedad de soportes, el amplio margen cronológico de los bienes y la diversidad de estados de conservación que presentaban.

La colección arqueológica la integran piezas de cerámica, metal, vidrio, piedra, y material orgánico como es el caso de un caparazón de tortuga o de tres huevos de avestruz. Entre los deterioros cabe mencionar la presencia de suciedad superficial, concreciones calcáreas, grietas, pérdida de material, intervenciones anteriores deterioradas... La finalidad de la intervención realizada en esta colección ha sido devolver la estabilidad y la correcta lectura a las piezas mediante los tratamientos que en cada caso se han considerado necesarios. En líneas generales se trata de limpiezas, consolidaciones, uniones de fragmentos, reintegraciones volumétricas y cromáticas y protecciones finales.

En el caso de la colección de Bellas Artes que comprende principalmente obras pictóricas, escultóricas, mobiliario y marcos, las patologías detectadas eran suciedad, ataque de insectos, levantamientos de capas pictóricas y dorados, grandes pérdidas volumétricas y cromáticas, antiguas intervenciones (estucos, repintes, barnices oxidados, cartelas...), problemas de ensambles, bastidores inadecuados o falta de ellos... se han llevado a cabo actuaciones tendentes a subsanar estos deterioros tales como limpiezas, consolidaciones, desinsectaciones, fijación de dorados y policromías, eliminación de repintes y barnices oxidados, estucado y reintegración de lagunas y protecciones finales.

El conocimiento de la materialidad de los bienes culturales y de su estado de conservación ha hecho imprescindible, en ciertos casos, la aplicación y desarrollo de estudios técnico-científicos que han contribuido a ampliar la información sobre aspectos relacionados con su caracterización, fabricación y estado de conservación. El proyecto desarrollado por el IAPH no sólo garantiza la conservación de los bienes que tienen en común su valor patrimonial como recurso cultural e identitario en el marco de la planificación estratégica llevada a cabo dentro del Plan Museológico del Museo de Málaga sino que permitirá profundizar en el conocimiento de los significados y valores culturales de los mismos, lo que redundará en una mejor valoración de cada uno de los bienes y de la Colección en su conjunto.